



**CÓDIGO 017**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
01 TECNICO ADMINISTRATIVO (A).**

**I. GENERALIDADES:**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de 01 Técnico Administrativo (a).

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:**

Sub Gerencia de Control Técnico del Transporte Público.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas.

**4. BASE LEGAL:**

- a. Decreto Supremo N° 1057, que regula el régimen de Contratación Administrativa de servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales (CAS).
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	- Experiencia laboral de cuatro (4) años en el sector público y/o privado, contados desde la obtención del título. - Experiencia laboral específica de 3 años en materia de transporte y afines al puesto en el sector público.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	- Título Profesional Técnico en Computación e Informática.
Cursos y/o estudios de especialización.	- Capacitación en temas de transporte (Decreto Supremo N° 017-2009-MT). - Capacitación en Gestión Pública. - Dominio de Microsoft Windows y Office.



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- a. Ejecutar el control del servicio de transporte público, a través de inspecciones in situ, verificando el cumplimiento de normas, autorizaciones y las condiciones de acceso y permanencia.
- b. Elaborar informes técnicos para la formulación de ordenanzas municipales, para la aplicación de los reglamentos nacionales en materia de transporte terrestre.
- c. Apoyar en la formulación de ordenanzas municipales que sean competencia de la Sub Gerencia.
- d. Inspeccionar la infraestructura complementaria de transporte de los distintos transportistas autorizados.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL CAS**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

- e. Emitir informe técnico sobre los expedientes administrativos presentados por los administrados, previa evaluación y control de requisitos de acuerdo al TUPA y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 017-2009-MT, y las noemas complementarias.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito Ayacucho, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción de contrato. Periodo: 03 meses.
Remuneración Mensual	S/ 1,800.00 Soles.
Otras condiciones	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



HUAMANGA  
Querida

*Hagamos historia!*